LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858 — DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS — OFICINAS, ZOCO

EDICION LOCAL, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—EDICION GRANDE, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5,—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscriciones empiezan el 1.° ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cénts.. atrasado 50.

AÑO XXXI — JUEVES 16 DE FEBRERO DE 1888 — NÚM. 9.420

ACADEMIA DE COMERCIO

PASAJE DE ZABALBURU, 6, pral., dcha.,

á cargo de los profesores franceses

MR. PAUL ROUGER Y MR. PAUL TASSY.

Francés, Italiano, Cálculo mercantil por método moderno y simplificado, Teneduría de libros por partida doble, matemáticas.

Correspondencia extranjera.

Precios económicos. 11—8

Sucursal del Banco

DE ESPAÑA EN MURCIA.

Esta Sucursal admitirá en negociación los cupones de la deuda exterior, del próximo vencimiento y anteriores, con bonificación de 1'75 por 100 sobre la suma que representen.

Los interesados qué tengan depositados, en esta Sucursal, títulos de la expresada deuda exterior, pueden retirar los cupones en rama ó pedir se conserven adheridos á los títulos, en la inteligencia que los que nada soliciten, antes del 22 del corriente, se entenderá optan por la negociación y cesión de los cupones, al Banco con la expresada bonificación.

Murcia 15 de Febrero de 1888.—El Secretario, *Joaquin Pérez.*

PERDIDA El miércoles de Ceniza, á la 1 y media de la tarde, desde la calle de los Apóstoles, siguiendo por la de San Antonio, hasta la plaza de Santa Eulalia, se perdió un estuche con un alfiler de oro y ramo de perlas. La persona que lo haya encontrado se servirá presentarlo en esta redacción, donde se le darán las gracias y la gratificación. 1

PARA trabajar en Buenos Aires, se necesitan artesanos de todas clases y labradores, ganando los primeros de 8 á 15 pesetas diarias y los segundos de 20 á 30 duros al mes—Informes á Barcelona. calle Nueva de San Francisco. 15—2

COLEGIO

de la Purisima Concepción

Para el desarrollo del entendimiento humano no es bastante que los niños aprendan á leer, escribir y contar, es necesario muc o mas: es necesario hacerles concebir muchas ideas, y de tal modo que puedan aprovecharse de ellas en las necesidades de la vida. Es necesario, como dice Balmes «instruirles en los elementos de la ciencia y desarrollar su talento, para que cuando salgan de la escuela hagan adelantos proporcionados á su capacidad»

Para este fin, en la escuela de párvulos que, en el indicado Colegio de la Purisima, esta á mi cargo, se da un cursito no solo de doctrina cristiana, historia sagrada y lectura, sino tambien de escritura al dictado con letras movibles, de gramatica, aritmética, geografía, historia sagrada, etc., tomando estos principios de los mismos libros que mas adelante les han de servir de texto, mezclados con juguetes del método, JARDINES DE LA INFANCIA de FROEBEL, para hacer mas recreativa y deleitosa la enseñanza de los alumnitos.

De esta manera se van desarrollando por zonas concéntricas las facultades de la inteligencia en los jóvenes, y resultan ventajas indudables en favor de las clases de enseñanza elemental y superior posteriores.

Antonio Sánchez Martínez.

NOTA. Este profesor aceptaria el cargo de dar lección á dos niños ó niñas, en casa de sus padres. 4—3

CALLE DE ALGEZARES, NUM. 4.

ALMACEN DE CARBON

CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE Á LA ALAMEDA.

El elogio mas eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándole, porque el género es de primera calidad y no se engaña á nadie.

Servicio á domicilio

Carbón superior de encina, limpio, á 6 rs. ar.ª
Carbón de pino en jabegones, á 18 rs. quintal.
Carbonilla de encina, á 4 rs. arroba.
Cisco de carbón de encina á 3 rs. id.
Leña de serreria, á 2 rs. id.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

Cooperativa de Empleados, en el Plano.
Santa Isabel, 8, almacén de ultramarines.
San Nicolás, 23, tienda de id.
Ceballos, 10, id. id.
Carniceria, 1 y 3, (La Verdad), tienda.
Plaza de Cádenas, tienda de D. Tomás Erades.

NOTA.—Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.

LA PAZ DE MURCIA

Al almuerzo que en el Verdolay dieron al Sr. Puigcerver sus amigos mas íntimos, no asistieron todos los que pertenecen á la fracción democrática, por no permitírselo á muchos de ellos, perentorias é ineludibles obligaciones. Sin embargo, hemos visto figurar en la relación publicada en «El Diario» varios nombres que merecen especial mención, puesto que ese acto fijan su actitud política. D. Juan López Somalo y D. Francisco Medina, aunque sagastinos ambos, se hallaban algo retraidos de la política activa, sin mostrar sus preferencias hácia ninguna fracción determinada. Hoy les vemos del lado de la libertad, en sentido mas acentuado que aquí lo comprenden, los que se creen representar al general Cassola.

Hay algunos como el Sr. Conde de Falcón y D. Agustín Juán, que no han figurado en ningún partido. Otros que mostráranse partidarios del general Cassola, y por lo tanto de su *consulado* que lo forman, Riquelme, Diez y Sanz y Albaladejo, y varios como Dánio, Herraiz, Fernández, Villar y Corral, constitucionales á secas. Vemos también el nombre del que fué nuestro correligionario, el simpático y popular Antonio Castillo, y algún otro, que al cabo y al fin, han venido á fijar de un modo claro y terminante, su verdadera actitud política. Así nos gusta que obren todas las personas que tienen fé en sus creencias y resignación para vivir alejados de la cosa pública, cuando su partido no mandare.

Como decíamos ayer al ocuparnos del almuerzo dado al Ministro en el Verdolay, el acto por mas que no se tratase de política, reviste de una gravedad y alcances que no se le ocultan al mas miope.

Ese improvisado *politiquillo*, que ha llegado donde su fantasía soñara, por mas que ningún mérito abonase sus sueños, quedará tan solo y aislado, que no llegará á conseguir siquiera, que le nombren Alcalde de barrio de su parroquia. Ya le estamos viendo en el Malecón, acompañado de su fiel *Solís*, discurriendo sobre la inmortalidad del alma y recordando aquello de ¡qué espantosa soledad!....

A sus compañeros de *consulado*, poco habrá de importarles, porque ninguno de los dos necesitan, *ni moral ni materialmente de la política*, para alimentar su cuerpo, ni su espíritu. El uno continuará recogiendo laureles en el foro, y el otro, escudriñando *dentro de las entrañas de la tierra, los arcanos de la naturaleza*, siéndole indiferente practicar esos ensayos en nuestras comarcas mineras, ó en las cuencas de Oviedo.

Pero ¡ah! que se nos olvidaban los compañeros y auxiliares del *consulado*. ¿Qué hará D. Fermín? ¿Qué rumbo tomará D. Avelino? El primero se irá á Segovia antes que apriete el calor para verse libre de moscas y moscones, ni que le echen chilindrinas *anónimas* algunos maestros que no se hallan muy contentos con su habilitación. El otro, no piensa, y hará bien, salir de Lorca. Al efecto, y para que no llegase á aburrirse, le ha ofrecido acompañar algunas temporadas su consecuente amigo, que también lo es nuestro, el retirado D. Joaquín Casalduero.

Mientras tanto, habrá conciertos honrosos, que faciliten una buena administración, donde impere la ley, concluyendo de una vez el caciquismo y el ágio. ¡Venga de ahí...!

Según «El Correo de Mazarrón», todas que adquiere una enfermedad ó muere de ella, se lleva y se vende en aquella plaza de Abastos, en la cual no hay la debida inspección, pues no la desempeña el inspector D. Ginés Oliva, tio del Alcalde, y que debiera estar separado del cargo desde que el Ayuntamiento acordó se le formara expediente, para justificar su incapacidad é inutilidad.

Ahora lo que falta es que haya quien por defender al Alcalde de Mazarrón, sin miramientos al compañerismo, maltrate al «Correo de Mazarrón», pues se dan casos.

Algunos Ayuntamientos, fundados en la disposición 2.ª de las transitorias de la ley municipal de 1870, se niegan á reconocer á la Hacienda el crédito de que esta les hace cargo por el impuesto personal, y no lo incluyen en sus presupuestos.

Llamamos la atención de los que estén en el mismo caso.

Quéjase «El Correo de Mazarrón» de que no se publiquen los extractos de las sesiones de aquel Ayuntamiento en el «Boletín oficial». De esa falta se podrían quejar los habitantes de muchos pueblos, como Cartagena, Lorca, Caravaca, Jumilla, etc., etc. La prescripción, sabiamente puesta en la ley municipal, para dar medios á todos los que quieran usar el derecho de alzarse de un acuerdo, es un mito desde que los secretarios primero no haciendo los extractos, los Ayuntamientos después no obligándoles, y en este Gobierno civil no llevando un registro de los que cumplen ó no, se queda sin llenar.

Pues lo mismo sucede con la cuestión de cuentas trimestrales, las que de algunos Ayuntamientos ó establecimientos provinciales se publican, suelen tener un retraso mayúsculo.

El ayuno.

El precepto del ayuno y de la abstinencia que la iglesia impone á las personas adultas y robustas, está muy lejos, como algunos inconsideradamente han asegurado, de perjudicar la salud. Mas perjuicios causa la intemperancia que la abstinencia, y notoria es la prolongada vida á que han llegado algunos piadosos cenobitas en esos monasterios en que se observan con toda rigidez el ayuno y el trabajo.

El ayuno como formando parte del culto exterior, está en uso entre todos los pueblos. La manera de ayunar de los primitivos fieles era en extremo rigurosa, puesto que además de abstenerse de carne y de vino, no hacían mas que una sola comida al dia, después de vísperas, que se decían entre cinco y seis de la tarde. Además estaban prohibidos los huevos y laticinios, y aun el mismo pescado. Luego la Santa Sede y los obispos fueron dispensando en algunos puntos del rigor cuaresmal, mediante una cuota ó limosna, que se empleaba siempre en obras de piedad, y muy particularmente en la reparación de las antiguas catedrales. La iglesia permitió también el uso del pescado durante la Cuaresma para acomodarse á la debilidad humana, y la hora de la comida se pasó también desde el anochecer al medio del dia, permitiéndose además por la noche la ligera refacción que se llama colación.

Carta de Madrid.

14 Febrero.

Una numerosa comisión del comité liberal reformista del distrito de Palacio de esta capital, presidida por el Sr. González Martos, ha tenido hoy el honor de visitar al ilustre jefe de nuestro partido, para felicitarle por sus discursos recientes en el Congreso, y por la entereza, claridad y precisión con que expuso el programa del partido reformista.

Estuvo muy elocuente el Sr. González Martos, al expresar los sentimientos de incondicional adhesión y los entusiasmos de nuestros correligionarios del mencionado distrito, contestando mucho mas franco, cordial y noble el Sr. López Domínguez, quien conversó afablemente con cada uno de los concurrentes, exhortando á todos á trabajar con fé en beneficio de la monarquía, de la libertad y de los intereses generales de la patria.

El señor Romero Robledo manifestó ayer que tenía en su poder pruebas irrecusables de que el Gobierno ha prohibido al Duque de Montpansier que penetre en España y que las hará públicas el jueves próximo, renovando en el Congreso el incidente que suscitó el sábado.

Por lo tanto han de ser importantísimas estas declaraciones, pues tenemos entendido que son copias textuales de ciertos telégramas, dirigidos á nuestro querido amigo por un elevado personaje que ha tenido gran influencia en Palacio.

Así lo hemos oido asegurar.

También volverá á presentar el señor Romero Robledo el próximo jueves la cuestión de los humos de Rio Tinto, pues obran en su poder cartas recibidas en estos dias que justifican las denuncias que tiene hechas ante el Congreso.

Circulan rumores de retirarse Cánovas á la vida privada.—*C. U.*

NOTICIAS

He aquí la carta que una de las bellas *siervas* que animaron el último baile del Casino, entregó á nuestro director, suplicándole la inserción y que apoyara el nuevo asilo.

«Sr. Director de LA PAZ.

Habiendo sabido que tiene este manicomio tan malas condiciones, hemos venido decididas á fundar uno nuevo con mejores asistencias, pues sabemos que pasado este Carnaval, han de quedar muchos dementes.

Le suplica la inserción en el periódico que tan dignamente dirige

LA SUPERIORA.»

Según tenemos entendido, el banquete que dieron al Sr. D. Joaquín López Puigcerver en Verdolay los demócratas sus amigos, acudieron los Sres. D. Rufino Marín-Baldo, Sr. Marqués de Villalba de los Llanos, Sr. Conde de Falcón, D, Julián Pagán, D. Eduardo Pardo, D. José Montesinos, D. Juan López Somalo, D. José Sandoval, D. Agustín Abril, D. José Antonio Martinez, don Antonio Hernández, D. Eulogio Soriano, D. Juan López Parra, D. Antonio Hernández Almansa, D. Rafael Corral, D. Luis Fontes, D. Salvador Martínez Moya, D. Antonio Ojea, D. Ricardo López, D. Teodoro Dánio, D. Alfonso Perona, D. Juan Rubio, D. Emilio Herraiz, D. Francisco Medina, D. Manuel Fernández, D. Jesualdo Cañada, D. José María Martínez, D. Agustín Juan, D. Ramón Casalduero, D. Enrique Villar, D. Manuel Funes, D. Gonzalo García, D. Antonio Castillo, don Luis Lissón, D. Brígido Sánchez, don Jesualdo Almansa, D. Francisco Yarza Mata, D. Martín Albacete, D. Martín Alcaráz, D. José Medina, D. José Amorós y otros. También concurrieron los Sres. D. Luis Sastre y D. Luis Benítez; y representando la parte oficial, el Sr. Gobernador de la provincia, señor Delegado de Hacienda, Jefe de la guardia civil Sr. Herrera, y de seguridad Sr. Batista.

En la última reunión celebrada por los federales de esta capital para conmemorar el aniversario de la proclamación de la República, se dedicó un recuerdo afectuoso al emigrado D. Antonio Gálvez Arce, querido y estimado en esta ciudad por los que tienen sus ideas y por los que no las profesan.

El lunes se suspendió el baile en el Teatro del Progreso por la desgracia acaecida al jóven que fué herido en la misma noche, y que era de una familia estimada en el Barrio.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestro querido y antiguo amigo D Mariano Brieva, que ha venido de Alicante á saludar á su jefe el Ministro de Hacienda.

En parte de la acera, en la de la bajada del Puente al barrio, ha sufrido hundimiento el piso por cerca de la cañeria del agua de Sta. Catalina. Efecto de esto se ha interceptado el paso y se está procediendo á la obra.

El atraso del correo de ayer lo motivó el descarrilamiento de un tren de mercancias, en Tobarra.

D. Patricio Peralta, Inspector de la renta del Timbre, ha obtenido quince dias de licencia.

Dícese que un importante Centro-médico, en vista de los buenos efectos de las Pastillas Pectorales del doctor Andreu de Barcelona, se propone, conocida su fórmula, dar su dictamen y recomendarlas á las esferas médicos científicas como el medicamento que reune mejores virtudes demulcentes espectorantes y calmantes, sin ofrecer ningún inconveniente.

Una joven de esta huerta, sirvienta en una casa de esta ciudad, ha entrado como novicia en la comunidad de siervas de Jesús, dedicadas á la asistencia de enfermos.

Por lo adelantadas que están las obras que se ejecutan en la Audiencia, es de presumir que el próximo mes queden instalados en aquel edificio los Juzgados de esta capital.

Se ha presentado al Juzgado de S. Juan de esta ciudad, como sobrina que es del fallecido D. Victor Ruiz del Valle de Lanzarote, la Srta. D.ª Mercedes Ruiz, por si de derecho le corresponde heredar á su señor tio que falleció sin testar en el vapor Sto. Domingo, haciendo la travesia de Adén á Suez, en Setiembre del año próximo pasado.

La Srta. D.ª Concepción Soto ha regalado á la hermosa imagen de Nuestra Sra. de los Remedios, que se venera en la iglesia parroquial de Sta. Eulalia, una preciosa tunica y un rico manto.

La virgen haga que tan fervorosa y simpática devota vuelva á recobrar pronto la salud que ha perdido.

Se ha publicado el segundo cuaderno de la notable leyenda religiosa *Teresa de Jesús*, obra del conocido escritor D. Antonio Bravo y Tudela, editada por la casa de D. Juan Muñoz Sánchez en la Corte, calle del Fúcar, 3. El gusto con que el público en general acogió desde el primer momento tan rica producción y las relevantes condiciones del Sr. Bravo con que en obras de este género se ha distinguido, nos hacen recomendarla eficazmente á nuestros lectores.

Los precios medios que han tenido en la provincia los principales articulos de consumo durante el pasado mes de Enero, son los siguientes: hectólitro de trigo, 21'21 pesetas; de cebada, 9'25; de centeno, 11'66, de maiz, 11'29 pesetas. Kilógramo de garbanzos 68 céntimos: de arroz, 48. Litro de aceite, 87 céntimos; de vino, 48; de aguardiente 83. Kilógramo de carnero, 1'31 pesetas, vaca, 2'07; tocino, 1'73 pesetas.

El precio máximo lo ha tenido el trigo en Murcia, 22'61 pesetas; el mínimo en Caravaca, 19'78. La cebada se ha vendido á mayor precio en Cartagena, 11'50; y á menor en La Unión, 7'50 pesetas.

Hemos recibido el volumen 7.° de la Biblioteca popular que publica el editor Sr. Manero, en Barcelona. Este último volumen contiene la célebre novelita de Cervantes, titulada *La Gitanilla*, y se vende á un real en la imprenta de este periódico.

Los dias 13 y 14 de este mes se enterraron en el cementerio de N. P. Jesús, los cadáveres de 7 adultos y 3 párvulos.

El 29 del actual se subastarán en La Unión varias fincas urbanas de D. José Madrid López para pago de 10,000 pesetas á D. Gerónimo Gutiérrez Conesa.

Los que necesiten mapas, planos, guias, etc, acudan á nuestras oficinas.

La parada de sementales establecida en Lorca, estará abierta solo hasta 1.° de Marzo próximo.

La comisión organizadora del círculo La Union Mercantil celebrará junta el próximo domingo á las 2 y media de la tarde, en el salón de actos públicos del edificio Sociedad Económica.

Se ruega la asistencia de todas aquellas personas que se interesan por la sociedad que se trata de constituir.

Según se nos ha dicho ayer fué cogida una anciana por una caballeria que iba tirando de un carro.

La atropellada sufrió bastantes lesiones en el rostro y tuvo que ser conducida al Hospital en donde se halla á estas horas.

En la calle de la Rambla, anteanoche trabaron cuestión unas máscaras sin que resultase de ella mas que el alboroto correspondiente.

Según parece los combatientes iban beodos.

Anteayer y en el pueblo de San Javier un joven cometió un homicidio en la persona de otro.

El arma de que se valió el agresor fué un garrote con el cual dió tres palos al agredido en la cabeza, dejándole muerto en el acto.

El domingo 4 de Marzo se verificará en Ulea el juntamento general de hacendados de aquella huerta.

El juez especial instructor de Cartagena, para la causa que se sigue por abandono al notario D. Antonio Barachina, llama á todos los que se crean perjudicados por ese hecho, que ocurrió en Marzo de 1882.

Felicitamos á nuestros amigos de Torrevieja por las buenas noticias que tienen respecto á su deseado puerto y á la rebaja del precio de la sal.

Para el dia 28 del actual se anuncian varias subastas de géneros detenidos en los almacenes de la Aduana de Cartagena; entre ellos hay 150 pañuelos de seda tasados en una peseta y veinte y cinco céntimos ó sea á menos de céntimo el pañuelo.

Los demás lotes se componen de sacos de recorte ó desperdicios de canela de Ceylán, capas de cristianar, etc., pero no se anuncian tan baratos como los 150 pañuelos.

Ha fallecido en Madrid el ex-ministro, Gobernador y Alcalde Corregidor que fué de Murcia, D. José Gallostra y Frau.

Se ha encargado al Sr. Sanmiguel un nuevo monumento para la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes.

Ha renunciado el cargo de Vicepresidente del comité republicano federal de Murcia, nuestro amigo don Francisco Velasco.

A la delegación del Gobierno en Cartagena ha sido trasladado el secretario del Gobierno civil D. Rafael Morales, reemplazándole en el puesto que deja vacante D. Rafael González.

Ayer tarde se verificó con numeroso acompañamiento el entierro de Victoriano Gómez Bernal, que fué asesinado en la noche del lunes en la bajada del Puente.

En casa de nuestro amigo de San Javier, D. Joaquín Pardo Moreno, oficial de aquella Secretaria del Ayuntamiento, ha ocurrido una sensible desgracia. La sirvienta del mismo ha fallecido á causa de haberse bebido por equivocación un buen trago de ácido fénico.

Dos hermosos y grandes ramilletes de dulce, primorosamente confeccionados, regalaron al Sr, Puigcerver, los señores D. José Esteve y D. Miguel Giménez Baeza.

La cofradía de la Preciosísima Sangre celebró ayer tarde cabildo general y quedaron aprobadas, de acuerdo con los informes de la comisión revisora, todas las cuentas de los años anteriores.

Anoche empezó en la iglesia de Nuestra Sra. del Carmen el quinario que á las cinco llagas de Ntro. Sr. Jesucristo consagra la ilustre cofradía de la Preciosísima Sangre. El templo estaba suficientemente iluminado y muy concurrido de fieles, y la oración sagrada que pronunció el Sr. D. Antonio Sánchez Navarro, satisfizo al religioso auditorio.

Se nos ha rogado llamemos la atención hácia el malísimo estado del camino de Beniaján, que por algunos puntos se halla intransitable. Rogamos se atienda á esa via tan necesaria.

La maestra de la escuela pública elemental del Javalí-nuevo, ha solicitado se eleve la categoría de dicha escuela á elemental completa, con la consignación de 625 pesetas anuales.

Véase la última página.

Madrid 15 de Febrero, 1888

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de ayer publica las disposiciones siguientes:

Gobernación.—Real orden mandando proceder á la celebración de la subasta para establecer y explotar una red telefónica en Filanita, provincia de Baleares.

—Otra revocatoria de un acuerdo de la comisión provincial de Vizcaya, que declaró incapacitado á D. José Eguilaz para ser concejal del Ayuntamiento de Ceamin.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando director de la carcel de Cádiz á D. Manuel García Jones.

—Idem de la de Granada á D. Carlos Lopez Bolaños, y vigilante segundo del establecimiento penal de Palma de Mallorca á D. Ignacio Cambón y Soto.

Fomento.—Real orden otorgando á D. José Maclennan la concesión de una marisma que se propone sanear y aprovechar en la ría de Guarnizo, perteneciente al Ayuntamiento de Astillero.

***

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Decreto nombrando delegados de Hacienda á los señores don Juan Alvarez, de Cádiz; D. Bartolomé Gómez Rello, de Granada, y D. Emilio de Echepare, de Sevilla.

Gobernación.—Real orden revocando el acuerdo de la comisión provincial de Cuenca que anuló las elecciones municipales verificadas en el Ayuntamiento de Cañaberuelas en Mayo último.

—Otra confirmando el acuerdo de la comisión provincial de Zamora, que declaró con capacidad legal para ser concejal del Ayuntamiento de Fermeallos al elector D. Antonio Regidor.

NOTICIAS GENERALES.

SUBASTAS.—El 24 actual se subastará en la Dirección de la Deuda la adquisición de títulos y resíduos de la perpétua al 4 por 100 interior para su conversión en inscripciones á favor de corporaciones civiles, destinándose á ella 514.193,74 pesetas.—El 14 de Marzo, en la de Obras públicas y en todos los gobiernos civiles de la Península, los acopios de conservación de las carreteras de Boceguillas á Segovia, Villalba á Segovia, Sepúlveda á Cuéllar, Segovia á Valladolid, Venta de San Rafael á Segovia y Madrid á la Coruña, en la provincia de Segovia, en 11.055'64, 38.563'87, 15.478'66, 18.590'09, 16.852'91 y 12.208'40 pesetas respectivamente; los de las de Loja á Torre del Mar, Bailén á Málaga, Murcia á Granada y Granada á Motril, en la provincia de Granada, en 11.180'87, 20.708'49, 65.282'74 y 35.036'58, y los de las de Andújar á Villanueva del Duque, Castro del Río á Montilla y Cuesta del Espino á Málaga, en la provincia de Córdoba, en 24.473'71, 16.553'10 y 27.497'30.—El 6 de id., en el gobierno de la Coruña, los de las de Orense á Santiago, Angeles á Noya y Padrón á Noya, en 9.946'45, 6.926'23 y 3.707'60 pesetas.

El 21 de id., en el de Granada, los de la de Alcaudete á Granada, en 6 951'06.—El 25 actual en la delegación de Hacienda de Castellón, la reconstrucción de letrinas y tejados en el exconvento de San Agustín, que ocupan sus oficinas, en 7.065'28.—El 27, en el arsenal de la Carraca y comandancia de marina de Sevilla, varios efectos para elaboración y obras, en 9.547'78.—El 17, la cal viva para un espaldón en la batería de Torregorda, en 1.800.—El 1.° de Marzo, maderas y efectos para los cruceros *Colón* y *Ulloa*, en 2.585'40.—El 2 de íd., en el arsenal de Ferrol y comandancia de la Coruña y Guipúzcoa, 3.000 metros de lona, yute, paño azul, agremán, y otros efectos para la primera sección, en 7.296'43.—El día que se anuncie, materiales y efectos para el arsenal, en seis lotes que importan 296'33 489, 1.423'78, 1.564'70 3.233 y 2.295'53.—El 1.° de Marzo, en la Dirección de Administración local y en el Ayuntamiento de Barcelona, la construcción y conservación por 20 años de los pavimentos de madera en varias calles y paseos, en 2.020 737'48

Las obras para la construcción de la estación definitiva de la línea de Valladolid á Ríoseco, progresan de un modo notable.

En Valladolid se ha suicidado un individuo disparándose un tiro en la cabeza.

Se proyecta en la Coruña el establecimiento de un laboratorio químico.

En Burgos un desconocido dió á un sujeto una puñalada, ocasionándole una herida gravísima.

En el fielato central de consumos de Lugo se ha efectuado un robo de alguna importancia.

En una tienda de ultramarinos de Zaragoza se ha cometido un robo de bastante consideración.

En la Exposición de Barcelona va á construirse, en el mismo sitio que ocupó la Torre de la Ciudadela, un edificio que se llamará «Torre Condal,» y que tendrá 200 metros de altura. En sus pisos, que serán seis, se instalará un Observatorio meteorológico, un café-restaurant, un circo ecuestre, etc. Las obras comenzarán en breve y deberán estar terminadas en Junio próximo.

En la capital de su diócesis ha fallecido ayer el anciano obispo de Tarazona, don Cosme Marrodán y Rubio.

Había nacido el 27 de Setiembre de 1802, en la villa de Andelilla, provincia de Logroño.

Después de haber cursado la segunda enseñanza en su país, y arrastrado por su ferviente vocación al sacerdocio, estudió cánones y teología en la Universidad de Zaragoza.

Al terminar su carrera, obtuvo en reñida oposición la canongía lectoral de Tudela; al cabo de tres años fué nombrado previsor, y en 1841 gobernador eclesiástico en sede vacante.

Sus reconocidas virtudes, sus méritos y servicios, le elevaron en 1857 á la silla episcopal de Tarazona, que ha ocupado hasta el día de su fallecimiento.

En 1846 se le nombró predicador de la reina, habiendo pronunciado dos sermones en la capilla de Palacio ante un público tan numeroso como selecto.

Al suplicarle que predicase otro sermón en la real capilla, se negó resueltamente á venir á Madrid, fundando su negativa en el hecho de haber observado en otras ocasiones poco recogimiento entre los asistentes al templo.

A raiz del reconocimiento del reino de Italia por España fué de notar la intransigente energía con que el señor Marrodán se opuso á la reciente medida, por medio de repetidas pastorales dirigidas á sus feligreses en son de protesta espiritual contra los actos que el Gobierno acababa de llevar á cabo. La violencia de su lenguaje y sus ataques al Gobierno obligaron á éste á llevarlo ante el Consejo de Estado, sin que el hecho tomara otras consecuencias.

En 1871 fué nombrado el señor Marrodán senador del reino, habiendo tomado parte en la discusión del matrimonio civil y dádose á conocer en el Parlamento por su ilustración y distinguidas formas oratorias.

En los sesenta años durante los cuales ejerció autoridad eclesiástica, hízose notar siempre como uno de los primeros en acudir á la defensa de los cánones que él creía lesionados.

Entre las muchas pastorales que deja publicadas, se encuentra la que en 1859 dirigió al ejército expedicionario de Africa, y la que en 1862 dedicó á la independencia de Polonia, que fueron muy aplaudidas y comentadas por sus altas miras y la brillantez de sus pensamientos.

El señor Marrodán, que durante algún tiempo gozó reputación de atrabiliario y soberbio, era, sin embargo, un carácter afable y tolerante, distinguiéndose, además, por la amenidad de su trato.

Dueño de escasa fortuna, ha legado todo su haber á los pobres, reservando sus modestos bienes patrimoniales á sus sobrinos.

Durante los treinta y un años que ha ocupado la silla de Tarazona, tenía la costumbre de distribuir en los primeros días del mes su paga entre los menesterosos, sin que jamás resultaran sobrantes para atender á las reparaciones del mobiliario y ajuar de su palacio.

¡Descanse en paz el prelado que tan gratos recuerdos deja á sus diocesanos!

En Madrid falleció ayer de una apoplegía fulminante el señor don José Gallostra y Frau.

Los auxilios de la ciencia acudieron con rapidez por encontrarse casualmente á su lado el médico de la casa, pero todo fué inútil. Desde el momento en que se inició el ataque, la opinión facultativa presagió el fatal resultado.

Hace mucho tiempo que la naturaleza del señor Gallostra venía inspirando temores á su familia; varios ataques ha tenido en estos últimos años y en el verano último llegó á revestir caractéres de gravedad, pero por fortuna la ciencia había vencido á la naturaleza rebelde.

Hace pocas noches acompañaba á sus hijas á reuniones aristocráticas y ayer trabajó como de costumbre en su bufete.

El señor Gallostra era autor de obras de administración, desempeñó la Dirección de lo contencioso, fué ministro de Hacienda en el ministerio que presidió el señor Posada Herrera, y en la actualidad era senador vitalicio y presidente de la sección de lo contencioso del Consejo de Estado, habiendo tomado parte en la última discusión del mensaje en el Senado como individuo de la comisión.

Acompañamos á su apreciable familia en el dolor que la embarga por pérdida tan irreparable.

La Junta permanente protectora de la Agricultura de la provincia de Valladolid ha dirigido á los diputados castellanos la siguiente carta:

«Muy señor nuestro y de nuestra mayor consideración: Conoce usted la tristísima situación, cercana á la miseria, en que se hallan, há tiempo, en esta provincia agricultores, industriales y comerciantes, y la necesidad en que estamos de apelar á todo género de esfuerzos, aun los más supremos, para salvar á esas clases y á este desdichado país de la completa ruina, si ésta por inminente, no es ya inevitable.

Ha presentado la Liga agraria una exposición á las Cortes, en la que se propone algo de lo que puede y debe hacerse para mejorar nuestra suerte en las presentes circunstancias; y, aunque esta Junta cree que lo que se pide en dicho documento, más es alivio que remedio, aceptado, desde luego, á condición de que sea en breve plazo concedido, que el estado de los ánimos es tal que fuera para todos peligroso mostrarnos exigentes, y la situación, de otra parte tan apurada, que no admite aplazamiento ni espera.

Fundado en esto, la Junta, que hace justicia á sus buenos propósitos de usted y á los vehementes deseos, que tiene de ser útil al país que representa, le ruega, encarecidamente, se sirva convertir en proposición de ley lo que solicita la Liga agraria y apoyarla, y reforzarla con la autoridad indiscutible de su talento, de que tantas y tan relevantes pruebas nos ha dado, confiando nosotros en que si todos los representantes de Castilla se inspiran como es de esperar, en los deseos de sus representados, y si los diputados de otras regiones, no menos necesitadas de alivio que la nuestra, «les ayudan en »su noble empresa, conseguirán hacer »prevalecer lo que de justicia se nos debe »y alcanzarán, además, no ya solo la sa»tisfacción que proporciona siempre el »deber cumplido, sino que también, un »título más á nuestro imperecedero agra»decimiento.»

Tienen el honor de repetir á usted el testimonio de su consideración más distinguida y ofrecerse suyos afectísimos seguros servidores, Q. B. SS. MM.—Leovigildo Fernández de Velasco.—Teodosio Lecanda.—Joaquín Fernández Gamboa.—Narciso Cuesta.—Tiburcio Cocho.

Telegrafían de Alicante que dos viajeros que iban anteayer á dicha población en el tren mixto, al oir la señal de alto, cuando estaban sobre un puente cerca de Sax, se apearon creyendo era la estación.

Ambos cayeron á lo más hondo, resultando uno muerto y el otro con graves contusiones.

Nos comunican de Villalba que anteayer quedó felizmente perforado el gran túnel de Guadarrama. Esta obra de primer orden honra altamente á sus constructores, señores Roffazza y Vals, los cuales han sabido con su laboriosa dirección y práctica triunfar de las dificultrdes y peligros inhorentes á obra tan importante.

La Diputación provincial de Ciudad-Real ha consignado en su presupuesto la cantidad de 105.366 pesetas con destino á la construcción de dos presidios correccionales, uno en la capital y otro en Manzanares.

Dice un periódico francés, que el Gobierno ruso ha mandado á todos los isrraelitas que salgan de aquel imperio durante el año 1888.

Acaba de ser elevada á plenaria en Plasencia la célebre causa del muerto resucitado.

Los periódicos de Canarias dan cuenta de un motín ocurrido en la Orotava con motivo de la cobranza del impuesto de consumos.

Los amotinados impidieron al comisionado de apremio que llevara á efecto los embargos decretados é incendiaron los fielatos, haciendo necesaria la llegada de tropas enviadas por el capitán general para restablecer el orden.

Parece que desde el mes de Marzo harán escala en Pasajes los vapores de la Compañía Trasatlántica francesa.

En una casa de campo inmediata á Concentaina, ha sido sorprendida una partida de juego.

Corren rumores en San Sebastián de que S. M. la reina ha adquirido, ó trata de adquirir, la casa de campo de los condes de Moriana.

Según todas las probabilidades, la peregrinación diocesana de Barcelona á Roma, se celebrará en el próximo Abril.

Se encuentra en estado ruinoso la iglesia de San Lorenzo de Cádiz.

La epidemia variolosa está causando grandes extragos en Laracha (Coruña.)

Ultimamente se ha presentado este terrible mal en el distrito de Carballo.

Ha llegado á Madrid una comisión de profesores de primera enseñanza, de la provincia de Teruel, encargada de gestionar varios asuntos de interés para dicha clase.

Se trata de fundar en Oviedo una asociación protectora de la infancia.

Durante el mes de Enero han entrado en el puerto de Santa Cruz de Tenerife 65 vapores.

Parece seguro que el ministro de Estado asistirá á la inauguración del Ateneo Mercantil de Valencia.

Marina.—Se han concedido la cruz del mérito naval de plata al cabo de mar y marineros que han tomado parte en la construcción de la galera que ha servido de túmulo en las exequias de D. Alvaro de Bazán.

***

El general Beranger ha tomado posesión de la presidencia del Consejo de premios para el servicio de marina.

***

Se ha ordenado la adquisición de una bomba contra incendios para el astillero del Ferrol.

***

Para su entrega al interesado se ha remitido al departamento de Cartagena patente de capitán de artillería de la armada para D. José Rafael de Madariaga.

Variedades

LADRONES BROMISTAS

Desde hace unos ocho días está la policía de París muy preocupada con varios robos que deben ser obra de los mismos individuos, realizados en casas cuyos dueños están ausentes, en los barrios más elegantes de aquella ciudad.

El miércoles por la noche llegó un mozo de cuerda á la redacción del *Figaro* y entregó una sombrerera de cuero, cerrada con candado: fué preciso forzarla.

Contenía multitud de alhajas y otros objetos rotos y una nota que decía:

«Se suplica que se entreguen estos objetos sin valor á sus respectivos propietarios, á saber:

Condesa de Butler.
Conde de Lambelle.
De Faviéres.
M. Colas.
Conde de Berthier.»

Y las señas de cada uno de los robados.

EL CORREO DE NUEVA YORK

Los datos publicados por la administración de Correos de Nueva York, relativos al año 1887, prueban la importancia que tiene en aquella metrópoli el servicio postal.

Durante el expresado año se han distribuído á domicilio ó en los apartados 276.483.580 piezas postales ordinarias, de este modo: cartas, en apartados, 52.914.851; á domicilio, 112.872.278. Tarjetas postales, en diferentes apartados, 8.427.642; distribuídas por cartero, 36.907.959. Efectos de otra clase: en apartados, 29.728.557; á su domicilio, 35.632.294.

Por el departamento de cartas certificadas, se distribuyeron 1.226.900 piezas postales y se trasmitieron á otras oficinas de correo 781.048 cartas de lo interior y 472.856 del extranjero.

Los efectos postales ordinarios que llegaron á esta administración ó salieron de ella llenaban 747.409 valijas y 2.193.158 sacas. Además pasaron por Nueva York, de tránsito, 132 699 valijas y 275.852 sacas, haciendo ascender á 3 440.954 el número total de bultos que pasaron por esta administración durante el año, lo cual da un promedio diario de 10.549, sin incluir en ellas los sacos enviados de la central de Nueva York á las diez y seis sucursales de la ciudad y viceversa.

De la central se expidieron, ó en ella se pagaron, 1 052.728 libranzas ascendentes á pesos 10.357.621,65 y 776.043 notas postales por valor de 1 356 260,84 pesos. En las sucursales 213.054 órdenes ó giros por valor de 3.281.084,53 pesos y 78.542 notas por valor de 160.856,06 Sumando todo esto, tendremos que las transacciónes verificadas por esta dependencia postal en Nueva York, ascendieron en conjunto á pesos 8.500.811,74, cantidad que excede al importe de las transacciones verificadas el año anterior en 11.277 775'12 pesos.

Los ingresos de la administración han sido pesos 4 832.996,35 y los gastos totales pesos 1.758.994,68, dejando utilidades líquidas por valor de pesos 3.074 001,67.

El personal de este servicio en Nueva York es de 1.999 funcionarios, incluyendo 867 carteros y sin contar los agentes para la venta de sellos ó estampillas. De éstos se han expendido 170.092.425, cuyo peso total se calcula que no baje de 12 toneladas; además se han vendido 33.156.175 sobres franqueados y 44.344.000 tarjetas postales.

Por último, el peso total de las valijas despachadas cada día en aquella administración ha sido de 220 toneladas, por término medio.

LA NIEVE EN CONSTANTINOPLA

El miércoles último reinó en la capital de Turquía una violenta tormenta de nieve, tal como no se recordaba otra desde 1874. Las calles, cubiertas de una capa de nieve de tres pies de altura, están casi impracticables Los vapores que hacen la travesía de una á otra orilla del Bósforo, han tenido que interrumpir sus viajes á causa de la bruma. Está cerrada la Bolsa; también lo están multitud de de tiendas y todos los negocios están suspendidos. La ciudad entera presenta el aspecto de una población del Norte.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

París 14.—El señor Pablo Cassagnac publica en la prensa bonapartista una carta dirigida al príncipe Napoleón, en la cual invita á éste á disponer que su hijo Luis abandone el ejército italiano en el cual presta servicios como oficial.

El señor Cassagnac se funda en que el ejército italiano está organizado abiertamente contra Francia, y que por lo tanto un francés no puede seguir sirviendo en él.

París 14.—Las noticias recibidas esta mañana acerca del estado del príncipe imperial de Alemania, dicen que no ha sufrido ninguna variación.

Sin embargo los médicos deben temer graves complicaciones cuando se niegan categóricamente á hacer pronóstico alguno, diciendo que hasta dentro de tres semanas, por lo menos, no será posible emitir una opinión concreta.

París 14.—Es general el clamoreo de los departamentos vitícolos contra la celebración del tratado de comercio franco italiano, por lo menos en la parte referente á los vinos, que es la que más conviene á Italia.

Las consideraciones expuestas por dichos departamentos han pesado mucho en el ánimo del Gobierno.

En el fondo de esta cuestión, dice, hoy un fraude, que el Estado tiene el deber de evitar. La mayor paate de los vinos italianos están encabezados con alcohol alemán, en perjuicio de la salud pública y el Erario. Favoreciendo los intereses italianos en este punto, Francia favorece los alemanes.

Algo análogo sucede con los vinos de otros paises, añaden, y por lo tanto Francia no debe incluir los vinos en los nuevos tratados de comercio si en aquellos no se adoptan enérgicas medidas que tiendan á impedir la adulteración de dichos caldos y á la introducción fraudulenta en Francia de vinos encabezados con alcoles industriales.

Advertencia es ésta que no deben olvidar los viticultores españoles, á quienes interesa particularmente velar por la pureza de sus productos.

La opinión que prevalece aquí es que, apesar de las tentativas del Gobierno italiano para reanudar las negociaciones del tratado franco-italiano, éstas no tendrán resultado alguno, porque, además de la cuestión comercial, existe una de carácter político, por haber entrado Italia en la Liga anti francesa.

Viena 14.—Los aprestos guerreros de Rusia no han cesado un momento, no sólo sobre la frontera de Alemania y

Austria, sino también por la parte de Besarabia, donde se está concentrando un respetable ejército, en la previsión de una acción militar en Oriente.

Nueva-York 14.—Se ha verificado en esta capital una gran reunión de fenianos llamados los *Invencibles*, pronunciándose en ella discursos violentísimos.

Los oradores han aconsejado el empleo de la dinamita, el puñal, la tea y otras armas parecidas como únicos medios de devolver la salud á Irlanda.

San Remo 14 (11 m.) -El príncipe heredero de Alemania no ha pasado la noche última tan bien como las anteriores.

En este momento duerme todavía.

No se ha presentado ningún síntoma desfavorable al curso de la enfermedad.

El príncipe está en absoluto limpio de fiebre.

París 14.—El señor Faure, subsecretario del ministerio de las Colonias, ha presentado la dimisión de su cargo.

Roma 14.—Aquí se desmiente el rumor de que el ministro de Negocios Extranjeros de Marruecos, Mohamet Torres, venga á esta capital con objeto de pedir al Papa la intervención de la Santa Sede en la cuestión de los protectorados extranjeros en Marruecos.

San Remo 14.—Se asegura que el príncipe imperial de Alemania ha pasado la noche muy agitada, teniendo espectoraciones sanguinolentas, lo cual infunde recelos á los médicos.

París 14.—El Consejo de ministros celebrado hoy, ha examinado el medio de poder reducir los gastos de la Indo-China que están á cargo de la Metrópoli.

El almirante señor Kraut, ministro de Marina y de Colonias, ha expuesto que la situación militar es excelente, pero ha manifestado que es imposible reducir por ahora los referidos gastos.

Embrun 14 — El señor Flourens, ministro de Negocios Extranjeros, ha repetido en un nuevo discurso dirigido á sus electores, sus anteriores declaraciones.

Ha dicho que Francia debe sus recientes triunfos diplomáticos, sobre todo á su moderación, dignidad, firmeza y confianza en las instituciones.

«Hay que continuar demostrando á Europa, añadió, que estamos todos unidos.»

Roma 14.—El periódico *El Capitán Fracassa*, que se publica en esta capital, desmiente la exactitud de las palabras atribuídas por el *Diario de Génova* al almirante inglés, señor Hewett, en la entrevista que tuvo este personaje con las autoridades genovesas.

Londres 14.—Cámara de los Comunes.—El señor Labouchere pregunta si existe alguna inteligencia entre Inglaterra, Italia y Austria, para la protección de las costas de Austria é Italia.

El ministro, señor Fergusson, da una respuesta evasiva, negándolo, supuesto que una inteligencia en dicho sentido implicaría una acción militar naval.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS

Roma 14.—En vista de las dificultades que ha originado la cuestión relativa á la erección del monumento de Giordano Bruno, el gobierno está haciendo grandes esfuerzos para conseguir el aplazamiento indefinido de dicho proyecto.

La mayoría del Ayuntamiento de Roma, deseando evitar la realización de un proyecto que ofende los sentimientos religiosos de los católicos, se opone enérgicamente á consentirlo.

Nueva Yorck 15.—Se reciben telegramas de Guayaquil (República del Ecuador) comunicando gravísimas noticias.

El obispo de aquella diócesis, á consecuencia de un fallo dado por el Tribunal Supremo que consideró contrario á los altos intereses de la religión, dió una pastoral excomulgando á los magistrados.

Este hecho produjo viva impresión en la ciudad.

Entonces el partido avanzado concitó las pasiones populares logrando, que una turba desenfrenada se presentase delante del palacio episcopal.

Muchos ciudadanos trataron de oponerse á los designios del populacho, pero éste hizo fuego, resultando varios muertos y heridos.

Después las turbas penetraron en el palacio episcopal, lo saquearon y por fin le pegaron fuego.

Nada dicen los despachos sobre la suerte del prelado, pero se cree que consiguió ponerse á salvo.

Londres 15.—La prensa inglesa se muestra hoy bastante pesimista, hablando de la situación general de Europa.

Los artículos y telegramas que publican esta mañana los periódicos, atribuyen una insignificación belicosa al discurso pronunciado por el ministro de Negocios extranjeros señor Floureus en Brián, con motivo de la presentación de su candidatura de diputado.

BANCO DE ESPAÑA.

25.º SORTEO PARA LA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DEL 4 POR 100.

Debiendo aplicarse en cada trimestre al pago de intereses y amortización de la Deuda al 4 por ciento la suma de pesetas, 21.726 000 cuarta parte de la anualidad de 86.904.000 que determina la ley de 9 de Diciembre de 1881, corresponde en justa proporción por ambos conceptos á cada una de las cinco séries en que se halla dividida la emisión, las cantidades siguientes:

A la serie A	pesetas	880.000
» » B	»	3.142.000
» » C	»	6.391.500
» » D	»	4.525.000
» » E	»	6.787.500
En junto	pesetas	21.726.000

Las diferencias que en cada sorteo resulten de más ó de menos en las cuotas trimestrales fijadas para intereses y amortización, por la necesidad de acomodarlas á lotes cabales, se toman en cuenta y se compensan convenientemente.

Para cada serie se hará un sorteo independiente, introduciendo en un globo las bolas que representan los títulos que de cada una existen en circulación y extrayendo á la suerte las que corresponden á la amortización del trimestre vencedero en 1.º de Abril próximo, según el detalle siguiente:

Series	Bolas encantadas.	Títulos que representan.	Capital. — *Pesetas nominales.*	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza. — *Pesetas.*	A pagar por intereses — *Pesetas.*	Total de intereses y amortización. — *Pesetas.*
A	13.029	130.290	65.145.000	46	460	230.000	651.550	881.450
B	9.307	93.070	232.675.000	32	320	800.000	2.326.750	3.126.750
C	9.465	94.650	473.250.000	33	330	1 650.000	4.732.500	6.382.000
D	2.680	26.800	335.000.000	9	90	1.125.000	3.350.500	4.475.000
E	2.010	20.100	502.500.000	7	70	1.750.000	5.025.000	6.775.000
	36.491	364.910	1.608.570.000	127	1.270	5.555.000	16.085.700	21.640.700

En los 24 sorteos verificados hasta el presente, se han amortizado:

De la serie	Títulos.	Por un capital de *Pesetas.*	Se han satisfecho por intereses — *Pesetas.*	Total satisfecho por intereses y amortización — *Pesetas.*
A	9.710	4.855.000	16.265.500	21.120.500
B	6.930	17.325.000	58.092.000	75.417.000
C	7.050	35.250.000	118.155.000	153.405.000
D	2.000	25.000.000	83.651.250	108.651.250
E	1.500	37.500.000	125,472.500	162.972.500
	27.190	119.930.000	401.636.250	521.566.250

Los sorteos tendrán lugar públicamente en el salón de juntas generales del Banco, sito en la calle de Atocha, número 32, el día 1.º de Marzo próximo, á la una en punto de la tarde, y los presidirá el gobernador ó un subgobernador, asistiendo además una comisión del Consejo, el secretario y el interventor.

Las bolas sorteables se expondrán al público para su examen antes de introducirlas en el globo, así como las amortizadas en los sorteos anteriores.

La administración del Banco anunciará en los periódicos oficiales los números de los títulos á que haya correspondido la amortización, y dejará expuestas al público para su comprobación las bolas que hayan salido en los sorteos.

Oportunamente se publicarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro de intereses y amortización.

Madrid 14 de Febrero de 1888.—El secretario general, *Juan de Morales y Serrano.*

BANCO DE ESPAÑA

El Consejo de gobierno ha acordado que se admitan en negociación, hasta nuevo aviso, en las oficinas centrales del Banco y en las de sus sucursales en provincias, los cupones de la Deuda exterior al 4 por 100 del vencimiento de 1.º de Abril de 1888 y anteriores, con la bonificación de uno y setenta y cinco céntimos por ciento, y que se descuenten desde el 2 de Marzo próximo los cupones del mismo vencimiento de la Deuda perpétua interior y los de la Deuda amortizable al 4 por 100 y títulos amortizados, á razón de 4 por 100 anual, siendo el mínimum de percepción quince céntimos por ciento sobre el importe de los títulos ó cupones descontados.

Los cupones de títulos depositados ó dados en garantía de operaciones se podrán negociar ó descontar, sin necesidad de retirarlos préviamente, presentando los respectivos resguardos ó pólizas en unión de las facturas que, para este objeto, facilita el Banco.

Los interesados á quienes convenga recoger en rama los cupones, ó que éstos continúen unidos á los títulos de la Deuda perpétua al 4 por 100 exterior depositados en este establecimiento, habrán de avisarlo por escrito hasta el día 22 del corriente, entendiéndose que optan por la negociación de los cupones al tipo indicado, y su cesión al Banco, los que nada soliciten dentro del mencionado plazo.

Madrid 14 de Febrero de 1888.—El secretario general, *Juan de Morales y Serrano.*

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS	
Lóndres, á 90 d/f.....	*Dineros.*	25-53
Londres á 8 d/v.....	»	1-70
París, á 8 d/v.....	*francos*	0 00
Burdeos á 8 d/v.....	»	00,00
Marsella á 8 d/v.....	»	00,00
Lisboa á 8 d/v.....	»	00,00
Hamburgo á 8 d/v....	»	00,00
Génova á 8 d/v.....	»	00,00
Habana.....	»	00,00
Puerto Rico.....	»	00,00
Manila.....	»	00,00

Bolsín del día 14.

Sin operaciones.
Barcelona, interior, 66'25.
Exterior, 68'00.
Amortizable, 84'25.
Cubas, 98'30.
Banco de España, 406'50.
Londres, 66'30.
París: 66'81.

Cotización oficial del día 14.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento. Alza.	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	66 40	10	»
Idem íd. pequeños...	66 85	35	»
Idem id. fin corriente.	66 35	10	»
Idem íd. fin próximo.	00 00	»	»
Idem íd. al 4 por 100 exterior.....	68 30	10	»
Idem íd. pequeños...	68 30	05	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	84 30	»	»
Idem íd. pequeños...	84 35	15	»
Billetes hipotecarios de Cuba.....	98 45	»	»
Anualidades de Cuba.	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municipales.....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	»	»
Idem íd. al 5 por 100	00 00	»	»
Acciones del Banco de España	407 00	50	»
Compañía de Tabacos.	100 75	»	»

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Daño.	Benef	PLAZAS.	Daño	Benef
Albacet	0-50	»	Lorca..	0-65	»
Alcoy..	0-15	»	Lugo ..	0-25	»
Alicant	0-25	»	Málaga.	0-20	»
Almeríª	0-25	»	Murcia.	0-25	»
Avila..	0-50	»	Orense.	0-15	»
Badjoz.	0-40	»	Oviedo.	0-25	»
Barcelª	0-15	»	Palencª	0-25	»
Bejar..	0-25	»	P. de M	0-25	»
Bilbao..	0-15	»	Pamplª.	0-40	»
Búrges.	0-25	»	Pontevª	0-25	»
Cáceres	0-40	»	Reus...	0-15	»
Cádiz...	0-15	»	Salam.ª	0-25	»
Cartagª	0-30	»	S Seb.ª	0-15	»
Castellº	0-50	»	Santdr.	0-25	»
C. Real	0-50	»	Stª Cruz		
Córdob	0 25	»	Tenef.	1-00	»
Coruña.	0-25	»	Santiag	0-25	»
Cuenca	1-25	»	Segoviª	0-40	»
Ferrol.	0-25	»	Sevilla.	0-20	»
Gerona.	0-25	»	Soria..	0-75	»
Gijon..	0-25	»	Tarragª	0-25	»
Granad	0-25	»	T. de la		
Guadlª.	0-50	»	Reina.	0-65	»
Haro...	0-25	»	Teruel.	0-25	»
Huelva.	0-25	»	Toledo.	0-50	»
Huesca	0-25	»	Tudela.	0-50	»
Jaen...	0-25	»	Valencª	0-15	»
J. de F.	0-15	»	Vallad.	0-25	»
Leon..	0-40	»	Vigo...	0-15	»
Lérida.	0-15	»	Vitoria.	0-25	»
Linares	0-10	»	Zamora	0-40	»
Logroñ.	0-40	»	Zaragª.	0-15	»

Folletín (24)

LA HIJA

DEL

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

POR

TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS

aunque lo hubiera sido, no encontraba motivos para desechar aquellas ofertas anunciadas tan pomposamente. Así fué que no encontró palabras suficientes en el diccionario de su reconocimiento para expresar la grandeza del suyo al digno barón de Baniel.

Las promesas de éste principiaron por dar papel y tintero á Leandro para que escribiese, no una, sino veinte cartas, el cual escribió estas palabras.

«Te amo y te amaré siempre. Soy dichoso porque sufro por tí: tu ausencia me mata: la esperanza de verte me vivifica. He contado los minutos, las horas y los días desde que me separé de tu lado; desde entonces han pasado cien siglos, pero mi amor se fortifica en la soledad y solo pienso en volar á tus brazos. Adiós: te jura un amor eterno,—*Leandro Sandoval.*»

Todos los enamorados son espansivos. Nuestro joven entregó la carta al barón para que la leyera y á éste le pareció admirable. En seguida le dijo:

—Poned las señas, yo me encargo de darle curso. Yo escribo diariamente unas diez cartas á otras tantas señoritas, y mis criados se encargan de colocarlas puntualmente en las manos de ellas.

La noche se pasó alegremente.

Al día inmediato el demandadero apareció trayendo el desayuno del barón en una mano y la triste ración de Leandro en la otra. Según su costumbre no pronunció una palabra, pero al ver la escudilla que contenía el rancho de su joven protegido, la empujó con violencia y la dejó caer en el suelo. El demandadero miró al barón creyendo que estaba loco.

—Desde hoy este joven no come ese endiablado potaje, dijo mirando al carcelero: comerá conmigo y le trataréis como á mi misma persona. ¿Lo entendeis?

—Sí señor, contestó humildemente el demandadero.

—¿Se encuentra alguno de mis criados esperando mis órdenes?

—Dos hay á la orden de V. E.

—Haced que suba uno de ellos.

—¿Pero ha olvidado la prohibición?...

—¿Luego hay prohibición? Bien; no recordaba. Esperad: tomad este doblón para vos y esta carta para su destino.

El barón había aprovechado la mañana en escribir su billetes, y una carta á su mayordomo pidiéndole dinero y encargándole que le mandase su sastre, porque necesitaba ropa, y una nueva cama conforme la permitían los reglamentos de la cárcel; esto es, un colchón y almohadas. Incluyendo á esta correspondencia el apasionado billete de Leandro; todo lo cubrió con un gran sobre y lo entregó, como ya hemos visto, al demandadero.

Cuando quedaron solos principió el desayuno.

Leandro devoró los ricos manjares de su Mecenas, encontrándolos cada vez más sabrosos y suculentos, en términos de postergar la respetable fama del ama de gobierno de su tío, que tan buenos platos le preparaba en aquellos tiempos en que podía decir como Virgilio: *Ille ego, qui quondam gracili modulatus avenâ*, etc

Pero nuestro joven doncel, cuya buena estrella principiaba á brillar en su hasta allí enlutado horizonte, comprendió que no podía existir punto de comparación entre la cocina de su tío y la del barón, pronunciándose á favor de esta última con notable entusiasmo.

Fácil es comprender, por esta ligera digresión, lo espléndidamente que se desayunaría Leandro. El vino era de lo más superior y la conversación de su comensal tan agrdable, tan chistosa y tan animada, que se dió lugar á que llegase el sastre cuando concluían con los últimos fragmentos de un exquisito pastel relleno de almíbar.

El sastre que acababa de entrar en el calabozo era el más célebre de la época. Saludó á los prisioneros y sacó su medida dispuesto á ejercer su profesión.

—Os he llamado, dijo el barón, para que os hagais cargo de vestir á este joven caballero que me acompaña. Necesita tres trajes al pronto: dos de sumo lujo, y el tercero le dareis esa sencilla elegancia que tan bien sienta en la soledad de esta prisión. Os recomiendo también que compreis la ropa blanca suficiente, calzado y cuanto se necesite para que desaparezca ese aspecto monacal que actualmente le rodea.

El sastre se inclinó respetuosamente y al momento se dirigió á Leandro para apoderarse de él.

Este se entregó á discreción y dejó que tomasen de su cuerpo todas las medidas necesarias.

—Perfectamente, dijo el honrado menestral que entonces aún no había alcanzado el elevado nombre de artista: este caballero tiene un talle maravilloso y sabrá llevar una casaca de terciopelo como el más cumplido petimetre. Me atreveré, sin embargo, á emitir un consejo.

—¿Cuál? preguntó el baron.

—Que ponga sumo esmero en cuidarse la cabellera. Hoy se va desterrando el uso de los papillotes y se deja el pelo un poco corto por detrás con la raya partida por medio de la cabeza. Así es como la lleva el favorito.

—¿Con que el favorito la lleva así? preguntó el barón.

—Por eso se ha hecho moda.

—Me agrada más tirado para atrás como lo lleva el duque de Osuna, contesto Baniel visiblemente violentado con las explicaciones del sastre.

Este se retiró poco después, asegurando que al día siguiente volvería con el traje completo que se destinaba á Leandro para que lo llevase en la prisión, lo cual se cumplió exactamente, pues entonces los sastres no eran tan embusteros como ahora, aunque mentían bastante.

Nuestro joven creyó que estaba soñando. Vióse cubierto con una fina camisa de batista, una media de seda blanca, un pantalón ceñido hasta la rodilla, de excelente paño de color de canela con vivos encarnados, una elegante chupa de terciopelo morado y una especie de chaqueta de la misma tela y color con grandes botones de acero abrillantado.

Este traje, tan superior á cuantos él había imaginado, le desvanecieron algún tanto. Es verdad que entonces pudo conocerse á tiro de legua el mérito personal del atrevido adolescente, el cual era digno de llamar la atención por la dignidad que el nuevo equipage daba á su persona.

El barón, que era muy exigente en la

Parece que se está reorganizando la comisión provincial que ha de estimular la concurrencia á la Exposición provincial de Barcelona. Hace algunos meses qué se nombraron los vocales y todavia no se habia constituido.

Desde 1.° de Julio del corriente año se encargará la Hacienda del Estado de la recaudación de la contribución territorial y de subsidio, señalando á los recaudadores, el premio de una peseta 75 céntimos por 100.

La feligresia de San Pedro, á cuyo frente se halla el apreciabilisimo don Ramón Fernández Asensio, está de enhorabuena, puesto que por la mediación de nuestro querido jefe Sr. Gómez-Diez, ha conseguido la tenencia que deseaba.
Felicitamos sinceramente al señor Cura párroco, á sus feligreses y á nuestro jefe, y esperamos que otras parroquias, y, entre estas la de San Lorenzo, alcancen igual merced, por ser también de justicia.

En la pasada semana ha pagado este Municipio al tajo ambulante de obreros, la cantidad de 572'46 pesetas.

Dice «El Correo de Mazarrón»:
«Hemos oido decir, y no sabemos donde, que las ratas se han comido parte de las cuentas de dos ó tres ejercicios, de nuestro Ayuntamiento.
¡Pero qué ratas serán estas! ¿Producto de las mismas cuentas? Quién sabe; se ven cosas tan raras. ...»

El Sr. Gobernador civil y el señor Delegado de Hacienda, acompañaron anteayer al Sr. Ministro de Hacienda hasta la estación de Archena y otros amigos hasta Alcantarilla.

La Audiencia de lo Criminal de esta ha dictado sentencia en la causa de Abanilla, imponiendo á cada uno de los procesados la pena de 3 años, 6 meses y un dia y accesorias.

ULTIMA HORA

Madrid 15.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores la repentina muerte de D. José Gallostra y Frau.
A las nueve de la noche de ayer se sintió atacado de apoplegía fulminante, y pocos momentos después dejó de existir.
Los auxilios de la ciencia acudieron con rapidez, por dar la casualidad de encontrarse á su lado el médico de la casa, pero fué todo inútil, pues desde el momento en que se inició el ataque presagió el fatal resultado la opinión facultativa.
Hace mucho tiempo que la naturaleza del Sr. Gallostra venía inspirando temores á su familia.
El Sr. Gallostra era autor de obras de administración, desempeñó la Dirección de lo contencioso, fué Ministro de Hacienda con Posada Herrera, y en la actualidad era senador vitalicio y presidente de la sección de lo contencioso del Estado.
Acompañamos á su distinguida familia en tan profundo dolor.
Aceptando el Sr. Romero Robledo la invitación que le habia hecho el señor Albareda para que examinase en el Ministerio de su cargo, todos los despachos y conferencias telégraficas referentes á los sucesos de Rietin'o, habia escrito una atenta carta al Ministro de la Gobernación, para participarle que ayer se presentarían con aquel objeto en la secretaría de dicho departamento.
Después de un escrupuloso examen de aquellos documentos, estuvo conversando durante algunos minutos con el Sr. Albareda que llegó en aquel momento.
Esta mañana ha llegado el Gobernador de Huelva, Sr. Bravo y Bodeu.
Ultima hora. 6 y media tarde.—Asegúrase el nombramiento de Weyler para el gobierno de Filipinas.—*C. U.*

Bilbao 8 de Agosto de 1885.
El infrascrito Médico-Cirujano, con residencia en Bilbao. Certifico: Que he quedado satisfecho con los resultados que he obtenido con el empleo de la Emulsión Scott, en las afecciones escrofulosas, raquitismo y afecciones crónicas del aparato respiratorio, reuniendo además la ventaja de ser grato al paladar, y no producir trastornos al estómago, como sucede cuando se emplea el Aceite de Bacalao sencillo.
A petición de parte expido el presente.
25 *Dr José A. de Gamiruaga.*

Muy popular es entre los jóvenes el **Sándalo de Midy**, por curar en 48 horas las afecciones pue exigian anteriormente semanas enteras de tratamiento, empleando el copaiba ó las inyecciones. El nombre de **Midy** impreso en cada cápsula es garante de la pureza y eficacia del Sándalo.

Para combatir el linfatismo, el usagre y las erupciones de la piel en los niños pálidos, delicados, euclenques; para prevenir la infartación de las glándulas del cuello, fundirlas y excitar el apetito, el Jarabe de **Rábano yodado de Grimault y C.ª** se receta por todos los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico. Es un depurativo por excelencia, que tiene por base el jugo del berro.

ALMACEN DE CEMENTO PORLANT

Y CALES HIDRAULICAS

Baldosas hidráulicas comprimidas.=Cañerías de todas clases para conducción de aguas.=Piedras artificiales, escalones y fregadores. =Losas catalana, mahonesa y del país.= Azulejos de diferentes dibujos.=Mosáicos de todas clases.

SITUADO CALLE DE VINADEL
entrada por la plaza de Santa Isabel
En dicho establecimiento se encargan de la construcción de toda clase de embaldosados, á precios sumamente económicos.
También se reciben avisos en la calle de Cartagena, número 27, principal.

PRECIOS DE INSERCION.—Anuncios; uno ó dos dias, 3 cénts. linea por tres ó cuatro 3 cents la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan [illegible] lineas: del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y comunicados no oficiales, a 10 cénts. linea: comunicados desde 25 cents. en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100 y pago el dia de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral.
A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3 en a 4.ª pagina.
A dos columnas 12 » 7 »
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestraimprenta.

Almanaque.

Febrero 29, dias.

Miércoles..	1	8	15	22	29
Jueves	2	9	16	23	»
Viernes	3	10	17	24	»
Sabado	4	11	18	25	»
Domingo ..	5	12	19	26	»
Lunes	6	13	20	27	»
Martes	7	14	21	28	»

Viernes 17	SALIDA	PUESTA.
Sol	6-48m	5-41 t.
Luna	9-29m.	10 45 n.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Julián de Capadocia mr., s. Cláudio ob. y sta. Constanza.—Abstinencia de carne sin dispensa.
Jubileo.—Mañana: en la iglesia de San Pedro y se aplica por el Sr. Conde del Villar, misas de medias horas, y en la de Santa Ana por D. Antonio López Juliá y D.ª Dolores Vergara, misas de medias horas.

Anuncios.

Subasta voluntaria
En los primeros dias del mes de Febrero tendrá lugar en la jurisdicción de Albatalia la de un cuadrón de tierra, de siete tahullas se s brazas; linda por L. con D. Jose Herrero, M. con la acequia de Aljufia, P. con los herederos de D.ª Josefa Pacheco, y N. con los herederos de D.ª Maria Fernández Requena. 13

NODRIZA Dolores García, de 24 años, soltera, primeriza, leche de un año, desea cria para la casa de los padres. Vive calle del Arbol y darán razón en la tienda que hace esquina a la calle de la Traición. P.—8—3

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,
para hermosear la Tez.

Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.
Véndese en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas. Fábrica en Lóndres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.
En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino

MUEBLES buenos y baratos.
San Cristobal, 6, *Murcia*.
A 6 ptas. mesas camillas
— 3'75— sillones de despacho
— 4'25— mesas de cocina
— 2'25— sillas valencianas
De 45 á 50 cómodas
— 4'75 á 10 zaferos de hierro
sillerias y toda clase de muebles mas baratos que en otra parte.

Perfumeria-Oriza
L. LEGRAND, *PARIS, rue Saint-Honoré, 207*
ESS.-ORIZA SOLIDIFICADA
PERFUMES CONCRETOS
INVENCION CIENTÍFICA PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANGERO
Los Perfumes sólidos de Ess.-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento tienen un grado de concentracion y de suavidad desconocidos hasta ahora.
Bajo las formas de Lápices ó de Pastillas, están metidos en frasquitos ó en cazoletas de varias clases, que pueden llevarse muy facilmente. Estos Lápices-Perfumes no se evaporan y se les puede reemplazár por otros, en sus estuches, cuando estén usados.
Tienen la inmensa ventaja de comunicar su olor á los objetos puestos en contacto con ellos, sin mojarlos ni deteriorarlos. — **Basta frotár ligeramente para perfumár al instante:**
CUTIS | PAÑUELOS | TELAS | FLORES
BARBA | ENCAGES | GUANTES | ARTIFICIALES
y todos los Objetos de Ropa blanca, de Papeleria, etc.
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DEL MUNDO | *El Catálogo de los Perfumes, con los Précios, se envia franqueado á las Personas que le piden.*

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**
Exíjase la firma de Levasseur.
PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Monnaie.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.**
Exíjase el sello de garantia de l' Union des Fabricants.
— En Murcia: Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julián.

NO EQUIVOCARSE
Con el nombre de **Colonial** se vende una imitación de los *acreditados chocolates* de la **Compañia Colonial** de Madrid.
Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.
El verdadero chocolate de la **Compañia Colonial** se reconoce por las *dos palabras* **Compañia Colonial** que figuran *siempre juntas* en la cubierta y por el adjunto SELLO de ANCORAS en el cierre, *marca de propiedad de*
La Compañía Colonial.
COMPAÑIA COLONIAL MADRID

NO MAS
CALENTURAS
Las pildoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean *tercianas, cuartanas* ó *cotidianas*. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantia más segura de su eficacia.
Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja son 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo Martinez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.
Alhama, Sr. Rodriguez. — *Bullas*, Sr, Martinez Valero.—*Cartagena*, Sr. Rizo (drogueria).—*Lorca*, Sr. Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

CURACION BRONQUITIS TISIS CATARROS ASEGURADA
CAPSULAS CREOSOTADAS Del Doctor FOURNIER
Unicas premiadas
En la Exposicion Paris 1878
EXÍJASE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA
AFECCIONES Phie de la Madeleine PARIS rue Chauveau Lagarde PULMONARES
Todos los que padecen del pecho, deben ensayar estas Cápsulas.
En Murcia, farmacia Catalana, de los señores Ferrer, hermanos.

Elixir Digestivo de Pepsina
de **GRIMAULT Y C.ia**, Farm. en Paris
Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:
Las Malas digestiones, Las Nauseas y las Acedias, Las Gastritis y Gastralgias, Los Calambres de Estomago, Los Embarazos gástricos, Las Enfermedades del higado, La Jaqueca, Los Vomitos, La Diarrea.
Combate los *vómitos* de las *mujeres encintas* y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.
En PARIS, 8, rue Vivienne, y en las princip. Farmacias

En todas las Farmacias, Perfumerias y Bazares
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH.les FAY**, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9. PARIS

TARJETAS DE VISITA
En la imprenta de este periódico se hacen desde el infimo precio de 2 pesetas el 100, en adelante.

✝ Esquelas de funeral y entierro, se admiten en la redacción de nuestro periódico, para su inserción en el mismo, hasta las doce del dia.

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.
Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerias, SCOTT & BOWNE, Quimicos.—N. YORK.

PASTA PECTORAL
del Dr. ANDREU de Barcelona
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.
Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.
LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchisimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.
LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.
LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral.**
LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguineos, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analeptico.
LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosisimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insoportable.
Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.
Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,
POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.
Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de **Asma**, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.
LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.
Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

LA ILUSTRACION
ESPAÑOLA Y AMERICANA
Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades
(AÑO XXX)
Publícanse al mes cuatro números de **16 páginas**, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen **Suplementos**, gratis para los **Sres. Suscritores**
PRECIOS DE SUSCRICION.
MADRID:
Un año, **35** *pesetas.—Seis meses* **18** *pesetas Tres meses* **10** *pesetas*
PROVINCIAS.
Un año, **40** *pesetas.—Seis meses,* **21** *pesetas.-Tres meses,* **11** *pesetas*
ADMINISTRACIÓN, CARRETAS, 12 MADRID.
Calle de Zoco, núm. 5, en Murcia, sesirven los pedids